

Acuse de recibo de presentación de documentos

Nº Reg. de entrada:

Fecha y hora de presentación en Registro General: 10/06/2025 11:02 horas

1 Remitente

2 Datos del destinatario

C89-DEPARTAMENTO DE CONDUCTA DE ENTIDADES

3 Trámite

Reclamaciones y consultas sobre normativa de transparencia y buenas prácticas bancarias

4 Expone

PRESENTACIÓN NUEVA RECLAMACIÓN

5 Documentos presentados

.PDF

.PDF

.PDF

.PDF

6 Fecha y hora de expedición del presente acuse de recibo

10/06/2025 11:02 hora peninsular

Banco de España - Aviso

El acuse de recibo no prejuzga la definitiva admisión definitiva del escrito presentado, acredita la fecha y hora de presentación y no implica, necesariamente, el inicio del cómputo de los plazos procedimentales.

Los documentos presentados en las oficinas de registro en soporte papel o en formato electrónico dentro de un dispositivo que por cualquier circunstancia no puedan ser devueltos en el momento de su presentación, una vez digitalizados y/o registrados, serán conservados durante seis meses para que puedan ser recogidos por el interesado o persona autorizada. Transcurrido ese plazo se destruirán según normativa vigente.

Los datos personales de remitentes y destinatarios de documentos incluidos en el Registro General del Banco de España son objeto de tratamiento por el Banco de España con la finalidad de realizar el trámite solicitado. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, así como los demás derechos que se indican en la Política de Privacidad (<https://app.bde.es/pmk/wbe/es/rgpd>) acreditando su identidad, ya sea presencialmente, por correo postal a C/Alcalá 48, 28014, Madrid (A/A Delegada de Protección de Datos) o electrónicamente a través del procedimiento indicado en la Oficina Virtual (<https://app.bde.es/pmk/sede/rgpd>). Para más información, consulte nuestro Registro de Actividades de Tratamiento (<https://app.bde.es/pmk/registro-tratamientos/entrada-salida>)